

Cosa juzgada, delito por el que se multó a Delfina Gómez: INE

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, sostuvo ayer que la morenista Delfina Gómez fue sancionada por ese organismo con una multa, por lo que es "cosa juzgada", pero falta saber si hay denuncias penales por el mismo delito y, además, los institutos locales deberán determinar si reúne los requisitos de elegibilidad en caso de que sea candidata a un puesto de elección popular.

Entrevistado en el Senado, destacó que la sanción del INE fue confirmada por el Tribunal Electoral, y el caso está ahora en la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, la que podría dar inicio a alguna carpeta de investigación contra la ex titular de la Secretaría de Educación Pública.

"Es una ciudadana con sus derechos en activo; entiendo que fue sancionada, y serán las autoridades las que, aplicando las reglas, en su momento definirán si los actos ilícitos que ya fueron juzgados, sobre los que no hay cuestionamiento y que en su momento ameritaron sanción, tienen o no algún impacto en cuestiones de elegibilidad, pero no le toca al INE decirlo; no voy a especular", advirtió.

En conferencia de prensa en el Senado, adonde acudió a presentar los resultados de la novena consulta infantil y juvenil, Córdova presumió que la Fiscalía General de la República (FGR) ya archivó las denuncias penales que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), presentó contra él y otros consejeros del INE por excederse en la emisión de lineamientos.

Durante el acto de presentación de la consulta, organizado por la panista Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Córdova insistió en que el instituto, junto con el gobierno federal, puede emitir el documento de identidad para menores.

"El INE tiene infraestructura y experiencia institucional para que todos los niños puedan recibir del

Estado mexicano una credencial para su identificación. Los más de 850 módulos de atención ciudadana que esta autoridad electoral tiene distribuidos en todo el territorio nacional, la tecnología y los procedimientos con que contamos pueden apoyar, y es nuestra voluntad avanzar en ese sentido", expuso.



CONSULTA 2021

▲ El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, entregó ayer al Senado los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, en la que participaron niños de tres a 17 años de edad. En la imagen, la legisladora panista Josefina Vázquez Mota recibe el documento.

Foto Roberto García Ortiz

